

Información sobre visado para Tailandia

Esta información está dirigida a quienes viajarán a Tailandia a fin de que se familiaricen con el procedimiento para solicitar visados y puedan asistir sin contratiempos a la Convención de RI de 2012, que tendrá lugar en Bangkok, Tailandia.

¿Quiénes deberán obtener visado?

Para averiguar si los residentes en su país deben obtener visa de turista para ingresar en el Reino de Tailandia, visite <http://www.mfa.go.th/web/2637.php> (los formularios del gobierno de Tailandia están en inglés). El trámite puede requerir la presentación de la solicitud correspondiente y una entrevista personal con un funcionario de la Embajada o Consulado General del Reino de Tailandia (busque en este enlace la embajada o consulado más cercano: <http://www.mfa.go.th/web/2712.php>). Los ciudadanos de varios países de África o América Latina tendrán que presentar constancia de haber sido vacunados contra la fiebre amarilla. (Para más información consulte: <http://www.mfa.go.th/web/2482.php?id=2494>).

Los ciudadanos de más de 40 países, incluidos Brasil, EE.UU., Japón, Corea, Australia y diversos países de Europa Occidental, además de Brasil, Japón, Corea, Australia, Nueva Zelanda, Filipinas y varias naciones asiáticas tienen derecho a la exención de visas de turista. Para más información sobre este programa, visite: <http://www.mfa.go.th/web/2482.php?id=2490>

Los ciudadanos de la India y varios otros países pueden solicitar visa tras su llegada a Tailandia, con una validez de 15 días desde la fecha de entrada. Para más información, ingrese en <http://www.mfa.go.th/web/2482.php?id=2491>. La lista de países elegibles para estas visas está sujeta a cambio.

Preparativos de viaje

Es fundamental que planifique su viaje con varios meses de antelación a fin de asegurarse de que ha hecho todo lo posible para obtener la visa de turista que le permitirá participar en la Convención de RI de 2012. Quienes se inscriban en dicho evento deberán prever *la duración del trámite en su totalidad*, el cual comienza con la inscripción en Rotara International hasta la entrevista para obtener la visa. Dado que la duración de los trámites varía de país en país, se ruega consultar cuanto antes con la embajada o consulado más cercano para determinar los requisitos correspondientes a su país, al seguir los pasos que se detallan a continuación, dispondrá de tiempo suficiente para que el trámite de solicitud de visa concluya antes de la fecha fijada para su viaje.

Primer paso – Inscríbase en la Convención de 2012 a través de la oficina de Servicios de Inscripción de RI, cuyo personal efectuará los trámites correspondientes y le enviará a usted, el participante principal, la confirmación de inscripción y la carta de invitación por correo electrónico (en formato PDF). Recibirá dicho correo electrónico en un período de dos semanas, o algo más prolongado durante periodos de sobrecarga de trabajo. Si no tiene correo electrónico o si no funciona su dirección de correo electrónico, se le enviará por correo postal el juego de materiales de confirmación de su inscripción, medio que podría demorar de dos a cinco semanas adicionales.

Segundo paso – Averigüe el procedimiento para obtener la visa a través de la embajada o consulado tailandés más cercano a su país de residencia. Ingrese en <http://www.mfa.go.th/web/2712.php> para obtener los enlaces con las embajadas y consulados de Tailandia en todo el mundo. Las visas para Tailandia suelen emitirse para que el titular entre al país dentro de los tres meses posteriores a su emisión.

Tercer paso – Inicie los trámites siguiendo las instrucciones de la embajada de Tailandia en su país. En muchos países, como parte del trámite, se requiere que usted comparezca para una entrevista personal.

Cuarto paso – Reúna la documentación que deberá presentar en la fecha de la entrevista, incluida la confirmación de inscripción en la Convención de RI, la confirmación de reserva de hotel, la carta de invitación de RI, pasaje aéreo de regreso, constancia de contar con medios económicos adecuados y cualquier otro documento requerido.

Quinto paso – Preséntese puntualmente y con toda la documentación requerida a la entrevista con el funcionario pertinente. Es su responsabilidad proporcionar a las autoridades tailandesas toda la documentación necesaria para facilitar la tramitación de la visa y abonar todas las tarifas y gastos resultantes del trámite.

Cronograma para la solicitud de visado

<p>1 de junio – 1 de noviembre de 2011 – Inscríbese en la Convención de RI de 2012 a través de <i>Ingreso/Rotarios</i> pagando con tarjeta de crédito o descargue el formulario correspondiente en www.rotary.org.</p>	<p>30 de noviembre de 2011 – Si se inscribió el 1 de noviembre o antes, ya debería haber recibido el juego de materiales de confirmación de inscripción. De lo contrario, contacte con la Sección de Servicios de Inscripción de RI en ri.registration@rotary.org.</p>	<p>1 de enero de 2011 – A más tardar en esta fecha contacte con la embajada o consulado de Tailandia más cercano para averiguar cuándo y cómo debe solicitar su visa.</p>	<p>6 de mayo de 2012 – Vence el plazo para que obre en poder del Servicio de Inscripciones de RI el pedido de cancelación y reembolso de la cuota de inscripción por escrito, si se ha denegado la visa. Para cancelar su inscripción, envíe un correo electrónico a ri.registration@rotary.org.</p>
---	---	--	---

¿En qué consiste la entrevista con el funcionario consular?

Los requisitos para la entrevista personal varían según la región donde esté ubicada la embajada o consulado. Es su responsabilidad demostrar al funcionario consular que usted podrá hacerse cargo de sus gastos durante su estadía en Tailandia, posee un pasaje aéreo de regreso, reúne las condiciones para participar en la Convención de RI y presenta los documentos que avalan su solicitud. Tenga presente que queda a exclusiva discreción del funcionario consular determinar si se le otorga la visa de turista.

NOTA IMPORTANTE: Repase los requisitos de visado que la embajada o consulado de Tailandia establece para su país de residencia y lleve a la entrevista consular toda la documentación necesaria.

Si se le deniega la visa, deberá enviar la notificación de cancelación y solicitud de reembolso directamente a la Sección de Servicio de Inscripciones de RI, por correo electrónico en ri.registration@rotary.org o por fax al: +1 847 556 2194, no más tarde del 6 de mayo de 2012. Para más información sobre las normas respecto a cancelación, consulte el formulario de inscripción y entradas a los eventos de la Convención.

Para cancelar las reservas de alojamiento y las entradas a los eventos de la Comisión Organizadora Anfitriona, siga las instrucciones que se indican en los formularios respectivos.

El papel de Rotary International

Rotary International exhorta a los rotarios e invitados especiales a inscribirse con la mayor antelación posible, dado que el papel de RI en el procedimiento de obtención de visados se limita a enviar por correo electrónico el juego de materiales de confirmación de inscripción en la Convención y la carta de invitación, además de suministrar al Reino de Tailandia una lista mensual con los nombres de las personas inscritas. El otorgamiento del visado para ingresar en el Reino de Tailandia quedará a exclusiva discreción del funcionario consular correspondiente.